



ANEXO I
Listado de Cargos a Concursar

CONCURSOS DE INGRESO

AREA/REPARTICION	CLASES	
	009	Total
Detalle		
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS		3
PERSONAL PROFESIONAL - DIR. GRAL. PRESUPUESTOS		
- Ser mayor de 21 (veintiún) años,		
- Poseer título universitario habilitante de Contador Público Nacional o Licenciado en Economía con experiencia en la profesión no inferior a 5 (cinco) años		
- Poseer experiencia en finanzas,	3	3
- Poseer conocimientos en sistemas de gestión contable,		
- No encontrarse alcanzado por las incapacidades establecidas por el Estatuto del Empleado Público,		
- No ser deudor alimentario		
Total	3	3

CONCURSOS DE ASCENSO

AREA/REPARTICION	CLASES	
	013	Total
Detalle		
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS		2
SUBDIRECCIÓN - ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO - TRAMO SUPERIOR NIVEL DE PRIMERA - DIR. GRAL. PRESUPUESTOS		
- Ser mayor de 21 (veintiún) años,		
- Poseer título universitario habilitante de Contador Público Nacional o Licenciado en Economía con experiencia en la profesión no inferior a 5 (cinco) años		
- Poseer experiencia en finanzas,	2	2
- Poseer conocimientos en sistemas de gestión contable,		
- No encontrarse alcanzado por las incapacidades establecidas por el Estatuto del Empleado Público,		
- No ser deudor alimentario		
Total	2	2

Posición. Administr.
Sec. de Despacho
Comisión

NO-2022-09102157-GDEMZA-DGRRHH#MGTY

Dr. Abg. VICTOR E. IBÁÑEZ ROSAZ
MINISTRO DE GOBIERNO,
TRABAJO Y JUSTICIA

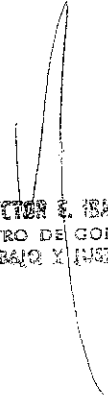


ANEXO II

Cronograma de que rigen las actividades del Concurso de Cargos convocado

ACTO ADMINISTRATIVO	DETALLE
RESOLUCION MINISTERIAL DE CONVOCATORIA A CONCURSO	Tratamiento normal y habitual de una Resolución Ministerial.
PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA A CONCURSO	Durante dos (2) días seguidos en Boletín Oficial y un (1) día en diario de gran circulación además de medios informáticos.
INSCRIPCIONES	Se extenderá durante treinta (30) días corridos desde la fecha de inicio de inscripciones publicada. El período se extenderá desde el 16 de enero hasta el 14 de febrero de 2023.
ACTA DE POSTULANTES INSCRIPTOS	Se emitirá ante la Dirección General de Recursos Humanos y dos (2) miembros de la Comisión (uno debe ser el Presidente.
PRESELECCION	En el plazo de hasta cuarenta (40) días de recibida la documentación de los postulantes inscriptos, la Comisión de Concurso elaborará el acta de Postulantes aceptados y los rechazados en función de los requisitos solicitados.
EMISION DE RESOLUCIÓN	Que aprueba el Acta de postulantes aceptados y los rechazados en función de los requisitos solicitados.
COMUNICACIÓN FEHACIENTE DE LA RESOLUCION	Los interesados tendrán cinco (5) días desde la notificación para plantear Recurso de Revocatoria y la Comisión tendrá cinco (5) días desde la recepción del recurso para expedirse al respecto.
COMUNICACIÓN DEL INICIO DEL CURSO DE NIVELACIÓN	Cada postulante será notificado de lugar, día y hora del inicio del curso. La notificación deberá tener una antelación no inferior a las 72 horas (3 días) de iniciado el cursado.

Defin. Adm.:
Jai
Gen. de Despacho
S.I.
Contención
S.I.


Dr. Abg. VICTOR E. IBÁÑEZ ROSAZ
MINISTRO DE GOBIERNO,
TRABAJO Y JUSTICIA